

GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Elaborado	Aprobado
Fecha 29 marzo 2021	Fecha 29 marzo 2021
Dr Juan Rodríguez (tutor)	Dr. Ana Cremades (Jefe de Estudios)
Historial revisiones: Marzo 2024	

1. INTRODUCCIÓN.

Denominación oficial de la especialidad: Medicina Preventiva y Salud Pública

- Duración formación especializada: 4 años.
- Licenciatura previa exigible: Medicina.

La Medicina Preventiva y Salud Pública puede definirse como una especialidad «que capacita para la investigación, aplicación y fomento de políticas y actividades de promoción y protección de la salud (para reducir la probabilidad de la aparición de la enfermedad, o impedir o controlar su progresión) de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud».

Siguiendo la Orden SCO 1980/2005, en su artículo 3, podemos distinguir 5 ámbitos dentro del campo de acción de esta especialidad, teniendo en cuenta su complejidad:

- Ámbito de la epidemiología:** incluye tanto la vigilancia de la salud como el control de brotes y situaciones de emergencia sanitaria, el desarrollo de programas de investigación en salud pública, en instituciones públicas o privadas, y la elaboración de sistemas de información e indicadores.
- Ámbito de la administración sanitaria:** incluye los distintos niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud, la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas y la gestión de la calidad asistencial.
- Ámbito de la medicina preventiva:** en el que el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública es competente para definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención llevadas a cabo desde las instituciones asistenciales, sean hospitalarias o extrahospitalarias, respecto a individuos colectivos o grupos de riesgo incluidos en el ámbito de actuación de dichas instituciones.
- Ámbito de la salud ambiental y laboral:** incluye el desarrollo y evaluación de programas de protección de la salud frente a riesgos ambientales y laborales desde una perspectiva poblacional, destacando de manera especial los relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.
- Ámbito de la promoción de la salud:** incluye el diseño o desarrollo de programas de educación y participación de los ciudadanos en el control y mejora de su propia salud, y la capacitación para realizar políticas saludables.

El programa docente de la especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública tiene como objetivo general que el especialista sea capaz de analizar los problemas de salud de la población, diseñar,

implementar y evaluar acciones para mejorarla desde una perspectiva intersectorial y multiprofesional, teniendo en cuenta los marcos normativos autonómico, nacional e internacional. En definitiva se trata de un profesional destinado a intervenir en el ámbito de la Salud Pública, entendida como el esfuerzo organizado de la sociedad para proteger, promover y restaurar la salud de las personas, mediante acciones colectivas.

a. Recursos Humanos

El Servicio de Medicina Preventiva fue creado en 1987 en el antiguo hospital de Son Dureta, trasladándose en el año 2010, como el resto del centro, al Hospital Universitario Son Espases (HUSE). Tiene capacidad para formar 1 residente por año.

La plantilla de la Unidad de Medicina Preventiva está compuesta por:

- 1 Jefe de Servicio: Dra. Olga Hidalgo Pardo.
- 2 FEA: Dra. María del Carmen López Bilbao.
Dr. Juan Rodríguez García
- 1 Supervisora de Enfermería: María Magdalena Gacias Gilet
- 3 Enfermeras: Yolanda Rodríguez Santos
Elena María Polo Santos
Carolina Fuentes González
- 1 Auxiliar administrativo: Francisca García Martínez

b. Recursos físicos

El Servicio dispone de un espacio propio, con 6 despachos, localizados en la segunda planta del Hospital, módulo D.

Dispone igualmente de una consulta dos días a la semana, situada en la planta 0 del hospital, módulo H (consulta H40).

c. Recursos técnicos

Los despachos disponen de 9 puestos de ordenador, donde se encuentran disponibles las herramientas informáticas necesarias para llevar a cabo las actividades y el trabajo de investigación realizado en el departamento. Todos los equipos cuentan con acceso a:

- Intranet del hospital, con acceso restringido a información de pacientes (Historia Clínica Electrónica, resultados de microbiología, bioquímica, anatomía patológica, radiología, etc...)
- Correo electrónico corporativo.
- Biblioteca virtual.
- Internet.

Cuenta igualmente con un ordenador portátil, un proyector y 3 impresoras/fotocopiadoras.

Dentro de los recursos técnicos se encuentran 4 dispositivos de muestreo medioambiental por impacto, utilizados para realizar los controles medioambientales en las áreas de establecidas en el hospital.

d. Cartera de Servicios

El Servicio de Medicina Preventiva ha estado presente en el hospital desde su apertura, y ya en el antiguo Hospital de Son Dureta. La actividad desarrollada se enmarca dentro de los siguientes apartados:

1. Vigilancia y control de la infección nosocomial.

Búsqueda activa diaria de casos de infección-colonización por microorganismos multirresistentes en colaboración con el Servicio de Microbiología y a través de la Historia Clínica Informatizada del hospital. Por un lado se revisan a primera hora los motivos de ingreso de pacientes nuevos y se siguen aquellos en los que se sospecha infección; por otro el Servicio de Microbiología informa de los microorganismos multirresistentes aislados ese día. Igualmente, se reciben alertas informatizadas automáticas siempre que un paciente que en algún momento ha estado colonizado/infectado por un microorganismo multirresistente se encuentra en el Servicio de Urgencias del Hospital o ingresa. En caso de estar indicado se procede a adoptar las medidas de precaución necesarias y transmitir la información al personal sanitario. Se realiza un seguimiento en colaboración con el personal clínico-asistencial, valorando la necesidad de mantener o retirar estas medidas en función de la evolución, el tratamiento indicado o los controles microbiológicos pertinentes.

Se realiza vigilancia, recomendaciones y formación al personal asistencial, acerca de la prevención de infecciones asociadas a dispositivos invasivos (catéteres intravasculares, sondaje vesical, ventilación mecánica, otras instrumentaciones).

Dentro de la actividad de la unidad se enmarca también el seguimiento de la prevalencia de la infección nosocomial en el hospital, se realiza una monitorización para detectar posibles fluctuaciones y en caso necesario tomar las medidas adecuadas. Se ha participado en el programa EPINE (Estudio de Prevalencia de Infección Nosocomial en España) desde el año 1990.

Se realiza, asimismo un estudio de incidencia sobre la infección de herida quirúrgica que incluye la vigilancia de los protocolos de profilaxis antibiótica en Cirugía. Esta actividad se encuentra enmarcada dentro del Sistema de Nacional de Vigilancia de las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria, dentro del marco de desarrollo de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Participa igualmente en el programa nacional Flebitis Zero.

2. Higiene Hospitalaria.

La higiene hospitalaria abarca los siguientes aspectos:

a. Agentes de limpieza, desinfectantes y antisépticos.

El Servicio de Medicina Preventiva valora la introducción de nuevos productos desinfectantes y antisépticos en función de la mejora que pueda derivarse de su uso, con la colaboración del personal implicado, resolviendo, además, las incidencias que puedan surgir. Es responsable de la elaboración y revisión periódica de los protocolos del centro en colaboración con las unidades responsables. Colaboración en su implantación, seguimiento, evaluación, en el fomento de la cultura de seguridad en su aplicación y en la investigación y docencia sobre los avances científicos o tecnológicos.

Se realiza también formación en higiene de manos para el personal del hospital, con formación tanto presencial como con cursos online a través de plataforma *Moodle*.

Igualmente, se define la política del centro y se realiza asesoramiento y formación continuada en procedimientos básicos de descontaminación de equipos, instrumental y equipamientos.

b. Higiene y saneamiento - pacientes

El Servicio de Medicina Preventiva establece las normas generales para el aseo de los pacientes, normas para la preparación de pacientes quirúrgicos, normas para prevención de la infección de la herida quirúrgica y protocolos de quimioprofilaxis antimicrobiana perioperatoria en colaboración con la Comisión de Infección Hospitalaria.

c. Segregación de residuos.

Supervisión del Plan de Residuos en el hospital y periódicamente se realizan visitas para valorar el cumplimiento de este protocolo. Por otro lado, se resuelven las incidencias que surgen en este tema, manteniendo contacto con las áreas del hospital donde se plantean dudas y ayudando a realizar una gestión correcta de los residuos del hospital.

d. Bioseguridad ambiental

De forma mensual se realizan controles medioambientales en las zonas del hospital establecidas (aquellas con riesgo alto o intermedio), y se elabora un informe con los resultados. En caso de obtener algún resultado fuera del rango se toman las medidas oportunas para corregirlo y se valora si existe algún riesgo para la atención sanitaria.

Asesoramiento sobre las medidas de tipo estructural del quirófano y de las áreas críticas: puertas, aire acondicionado, filtros HEPA...

Control de fuentes ambientales de infección: control ambiental del aire en zonas de riesgo para pacientes, agua en zonas generales, agua de zonas y equipo especiales.

Control y seguimiento de la política de desinsectación y desratización

3. Seguridad del Paciente

Asesoramiento, apoyo a la Dirección y liderazgo en programas de seguridad del paciente, participación en la gestión y mejora de procesos de seguridad del paciente, participación en grupos de mejora y Comisiones. Colaboración autonómica de los proyectos del Ministerio: Bacteriemia Zero, Neumonía Zero y Resistencia Zero.

Asesoría en metodología de seguridad

4. Esterilización.

Asesoría externa en los procesos de la Central de Esterilización

5. Obras

Dentro de las funciones de la Unidad se encuentra la valoración de los riesgos que puedan asociarse a las obras que se realicen en el hospital. En estos casos y en colaboración con el área donde se vayan a realizar, así como con el equipo de mantenimiento y los servicios implicados en las obras se realizan las gestiones necesarias para asegurar el mantenimiento de las instalaciones sanitarias en condiciones óptimas durante el desarrollo de las obras, estableciendo las medidas preventivas adecuadas en función del nivel de riesgo de las áreas afectadas por las mismas, así como los controles medioambientales necesarios para la posterior puesta en funcionamiento de la zona

6. Colaboración con Salud Pública

a. Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)

Se realiza la declaración de las EDO al Servicio Territorial de Salud Pública, de forma urgente en los casos que así lo requieran o de forma periódica en otros casos. Las EDO diagnosticadas en el hospital son evaluadas individualmente y se hace estudio de contactos de todas las enfermedades y casos relacionados.

b. Colaborar con las autoridades sanitarias del área para el desarrollo de programas o intervenciones colectivas en materia de salud.

c. Enfermedades de Reglamento Internacional

d. Situación epidémica o de brote de cualquier etiología

e. Aparición súbita de riesgos

f. Colaboración con las instituciones comunitarias y nacionales de Salud pública.

7. Estudio de brotes hospitalarios.

Se realiza vigilancia y control de posibles brotes hospitalarios y se aplican las medidas de prevención y control adecuadas. La vigilancia se realiza con la monitorización de los microorganismos en vigilancia definidos conjuntamente con el Servicio de Microbiología.

8. Asesoría de la dirección y participación en Comisiones Hospitalarias.

Colaboración en el desarrollo de las líneas estratégicas del hospital, especialmente en funciones técnico-organizativas como la planificación, organización, coordinación y gestión, evaluación mejora de la calidad, con el objetivo de conseguir mejorar la efectividad, la eficiencia y la calidad de la asistencia.

El Servicio de Medicina Preventiva asesora a la dirección en temas de Medicina Preventiva hospitalaria y Salud Pública. Ello se hace a petición de la misma o a través de la participación de los miembros de la Unidad en diferentes Comisiones Hospitalarias. Actualmente, las comisiones o grupos de trabajo del hospital en las que participan miembros del Servicio son: Comisión de infecciones y Política de Antibióticos, en la Comisión de Seguridad del Paciente, Comisión de Bioseguridad Ambiental, Comité Asesor de Vacunas de la Comunidad, Comité PRAM. Comité de Ética de la Investigación de las Islas Baleares (CEI).

9. Docencia.

- Diseño y organización de programas de promoción de la salud.
- Docencia pregrado (5º Medicina UIB).
- Docencia a Residentes en Microbiología (rotación en el Servicio de Medicina Preventiva).
- Docencia médicos interinos residentes.
- Educación sanitaria a pacientes y familiares.
- Formación continuada dirigida a trabajadores del Área.

Formación en precauciones estándar y precauciones basadas en la transmisión de los microorganismos.

Formación en Higiene de Manos y formación en el uso correcto de guantes.

Formación sobre prevención de Infecciones Nosocomiales asociadas a dispositivos (catéteres vasculares, sondas vesicales y ventilación mecánica).

Formación sobre higiene, desinfección y en los circuitos establecidos

- Participación en cursos monográficos.

10. Asesoría a otros centros

El Servicio de Medicina Preventiva del HUSE asume todas las competencias relacionadas con la especialidad

en el Hospital General y el Hospital Virgen de la Salud, y es referente para los Hospitales de Manacor, Menorca e Ibiza, proporcionando asesoramiento en aquellas situaciones que lo solicitan.

Es igualmente coordinador del sistema de vigilancia de la infección relacionada con la asistencia sanitaria implantado en el HUSE y Hospital de Manacor.

Asesoramiento en vacunación para Atención Primaria y otros hospitales de Mallorca, Menorca e Ibiza.

Actividad asistencial

El avance sufrido en los últimos años en el manejo de algunas patologías, así como el desarrollo de vacunas frente a nuevos microorganismos, más eficaces y con menos efectos adversos, hace necesario proteger a nuestros pacientes frente a algunas enfermedades graves prevenibles mediante vacunación. El Servicio de Medicina Preventiva ha implantado una Consulta de vacunación del paciente inmunodeprimido. El objetivo de esta consulta es evitar las complicaciones infecciosas relacionadas con la enfermedad y el tratamiento en estos pacientes mediante un Programa de inmunizaciones. Las principales líneas de trabajo en vacunación en el Servicio son:

- Programas de vacunación de pacientes con enfermedades crónicas.
- Pacientes con trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH).
- Pacientes con neoplasia hematológica.
- Pacientes oncológicos con tratamiento activo.
- Pacientes con trasplante de órgano sólido (o candidatos a trasplante).
- Enfermos en hemodiálisis y/o con insuficiencia renal crónica.
- Pacientes con patología digestiva (hepatopatía, enfermedad inflamatoria intestinal).
- Pacientes con patología reumatológica (y tratamiento inmunosupresor).
- Pacientes con patología dermatológica (y tratamiento inmunosupresor).
- Pacientes con patología neurológica (y tratamiento inmunosupresor).
- Pacientes con Asplenia o estados de hiposplenia funcional (Drepanocitosis, tratamientos con Eculizumab etc)
- Pacientes con déficit inmunológicos variables.
- Personas que conviven con inmunocomprometidos
- Colaboración con programas de vacunación comunitarios en situaciones especiales (brotes...).
- Atención a consultas sobre inmunización y productos inmunobiológicos de profesionales (hospital, Área), pacientes y familiares y población general.

- Estrategias vacunales:
 - Educación sanitaria dirigida a la población.
 - Revisión y actualización del estado vacunal.
 - Posibilidad de derivación de pacientes desde consultas.
 - Colaboración con otras instituciones del Área de Salud.

2. MARCO LEGAL

- Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud, desarrollando determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada
- Decret 37/2019, de 17 de maig, pel qual es regula l'ordenació del sistema de formació sanitària especialitzada en l'àmbit de la comunitat autònoma de les Illes Balears

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El programa formativo de la especialidad ha ido introduciendo mejoras a lo largo de los años.

En la Orden SCO/1980/2005 de 6 de julio, se aprueba y publica el nuevo programa formativo vigente de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. El programa se puede consultar haciendo clic en este enlace:

- <http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/mediPreventiva07.pdf>

4. PROGRAMA FORMATIVO

Para cada año formativo se establecerán los niveles de adquisición de habilidades:

- **Nivel 1:** Lo que debe aprender el residente para su realización completa de forma independiente.
- **Nivel 2:** El residente debe tener buen conocimiento, pero no tiene formación para hacer el acto completo.
- **Nivel 3:** Patologías que el residente ha visto y tiene conocimiento pero sólo en el ámbito teórico

Niveles de responsabilidad y Supervisión.

El sistema de formación será siempre tutorizado, basado en el autoaprendizaje. El tutor deberá cuantificar, en lo posible, las actividades que debe realizar el residente en cada rotación según las peculiaridades y recursos de cada Unidad Docente, determinando su nivel de responsabilidad:

Nivel 1. (mayor responsabilidad)	Actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
Nivel 2.	Actividades realizadas directamente por el residente, bajo la supervisión directa del tutor o facultativo especialista responsable.

Nivel 3. (menor responsabilidad)	Actividades realizadas por el facultativo. Están observadas y/o asistidas por el residente, que no tiene responsabilidad y exclusivamente actúa como observador o asistente.
---	--

Nivel de supervisión	Valoración
Nivel 1.	El tutor realiza el procedimiento/actividad que es observada y asistida por el residente. En el proceso continuo de aprendizaje el tutor observa al residente y valora actividades que puede realizar siempre bajo su supervisión física.
Nivel 2.	El tutor deja hacer al residente las actividades o procedimientos pero bajo su supervisión, que irá decreciendo en función de la adquisición de competencias del residente.
Nivel 3.	El tutor realiza una supervisión que no tendrá que ser física, y es informado por el residente de las actividades o procedimientos ejecutados. Se podrá realizar una supervisión demorada de los procesos realizados

La especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública comprende un período de formación total de 4 años, desarrollados en 3 etapas:

1. Curso superior de Salud Pública/Máster de Salud Pública (9 meses).
2. Atención Hospitalaria (13 meses) y Atención Primaria (6 meses).
3. Unidades Administrativas de Salud Pública (14 meses) y Centros de Investigación (6 meses).

Es posible realizar periodos formativos en otros centros nacionales o internacionales acreditados para la docencia y de reconocido prestigio (“rotaciones externas”), siempre que estos se ajusten a los objetivos contemplados en el Programa Formativo de la especialidad y a las normas establecidas por el Real Decreto 183/2008 (máximo de 12 meses en el periodo formativo total, con una duración máxima de 4 meses dentro de cada periodo de evaluación anual).

PROGRAMA FORMATIVO R1

1. ROTACIONES DURANTE EL 1º AÑO DE RESIDENCIA

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Servicio de Medicina Preventiva HUSE	2 meses (+1 mes de vacaciones)
Curso Superior de Salud Pública	9 meses

Se iniciará la formación de la primera etapa rotando íntegramente por el Servicio de Medicina Preventiva a lo largo de 2 meses. (+ 1 mes de vacaciones)

ROTACIÓN 1: SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Departamento de Medicina Preventiva del HUSE, realizando labores de vigilancia y control de infección nosocomial y declaración de EDOs. EN caso de coincidir temporalmente, el residente participará de forma activa en la realización del estudio EPINE.

b) Competencias a adquirir

Conocer el acceso a la Intranet para la búsqueda de datos de pacientes, así como los diferentes sistemas de información asistenciales y bases de datos existentes.

Conocer la organización, funciones y Conocer los protocolos de vigilancia y control de la infección de la asistencia sanitaria vigentes en el HUSE.

Utilizar los enlaces de interés para familiarizarse con las organizaciones y sociedades científicas relacionadas con la Medicina Preventiva y Salud Pública.

Vigilancia de la prevalencia de la infección nosocomial.

Vigilancia de la incidencia de la infección nosocomial.

Conocer la gestión de los microorganismos centinelas.

Aplicar las normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas, y colaborar en la revisión y actualización de las mismas, teniendo en cuenta las condiciones de cada área.

Conocer los principios de las medidas de aislamiento y control del reservorio humano y ambiental.

Investigar alertas y brotes epidémicos.

Realizar la formación inicial participando en cursos organizados por la Comisión de Docencia Hospitalaria.

Nivel de responsabilidad: 3

ROTACIÓN 2: CURSO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

El programa de la especialidad establece durante el primer año la realización de un Curso Superior de Salud Pública, de una duración mínima de 900 horas, en la institución o centro coordinado con la unidad docente. El curso se puede realizar en la Escuela Nacional de Sanidad (C/ Sinesio Delgado nº 8, Madrid) de forma presencial o bien el Máster en Salud Pública y Gestión Sanitaria en la Escuela Valenciana de Estudios en Salud en colaboración con la universidad politécnica de Valencia de forma on-line.

a) Tareas en la rotación

El aprendizaje en esta etapa implicará la participación activa del residente en las actividades docentes que organice el centro, las cuales tendrán un contenido no sólo teórico sino de carácter práctico que permita al residente llevar a cabo un autoaprendizaje tutelado, individual o en equipo, a cuyo fin podrán utilizarse todos los dispositivos con los que cuente la unidad docente.

Es un curso de 9 meses de duración, que deben realizar de forma obligatoria todos los médicos residentes de la especialidad, entre Septiembre y Junio del primer año de incorporación (R1). Las clases teóricas y prácticas se desarrollan de lunes a viernes.

El programa docente incluye los principios teóricos y prácticos de las áreas de conocimiento de la Salud Pública (Epidemiología, Bioestadística, Administración y Gestión Sanitaria, Promoción de la Salud, Sanidad Ambiental y Laboral, Metodología de la investigación, etc.).

A. Área obligatoria: Troncales y Específicas (725 horas).

- Introducción a la salud pública.
- Metodología aplicada en salud pública.
- Administración Sanitaria.
- Salud y Sociedad.
- Medicina Preventiva y Promoción de la Salud.
- Vigilancia de la Salud Pública.
- Problemas emergentes y Prevalentes.
- Protección de la Salud Ambiental y Laboral.

B. Área optativa: Cursos libre configuración (100 horas).

- Metodología aplicada a la salud pública.
- Administración y gestión de servicios de salud.
- Problemas emergentes y prevalentes
- Salud ambiental y laboral
- Medicina preventiva

Para obtener el título de máster es necesario realizar los distintos módulos obligatorios y optativos, superando las evaluaciones correspondientes

b) Competencias a adquirir

El objetivo general del máster es proporcionar al alumnado los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes que se precisan para ejercer con aptitud la práctica profesional de la salud pública en sus áreas

principales de conocimiento: Epidemiología y Bioestadística, Política y Administración Sanitaria, Ciencias Sociales y del Comportamiento, Salud Medioambiental y Laboral y Actividad Clínica Preventiva.

Como objetivos específicos tiene capacitar al alumnado para:

- a. Identificar las necesidades de salud de la población.
- b. Vigilar los determinantes de salud y las enfermedades conocidas y de nueva aparición.
- c. Intervenir en situaciones de alerta y emergencia de salud pública.
- d. Diseñar políticas y planes de salud pública y evaluar su impacto en la salud de la población. Promover la estrategia de salud en todas las políticas.
- e. Elaborar programas de intervención, guías y protocolos de prevención de enfermedades y promoción de la salud.
- f. Proteger la salud de la población de los riesgos alimentarios, laborales y medioambientales mediante acciones de identificación, evaluación, comunicación y control de los mismos.
- g. Diseñar estudios de investigación epidemiológica y de salud pública para la generación de conocimiento sobre determinantes de salud e intervenciones preventivas y de promoción/protección de la salud.
- h. Coordinar equipos de trabajo inter disciplinares y multisectoriales para mantener, proteger y promover la salud de la población

Al finalizar el curso se debe realizar un trabajo de campo (175h) que será presentado ante un tribunal en la escuela Nacional de Sanidad.

2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

a. Sesiones

Sesiones internas del Servicio de Medicina Preventiva.

Sesiones interdepartamentales con otros Servicios del hospital.

Sesiones Generales del Hospital.

b. Cursos Obligatorios

Plan transversal común del HUSE:

- Implicaciones legales del Especialista Interno Residente (online).
- Búsqueda Bibliográfica. Bibliosalut (3h).
- Farmacovigilancia (online).

c. Cursos Opcionales

- Diplomatura estadística en Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Diseño, Estadística y Proceso de datos + Optativas.
- Estudio de brotes epidémicos. Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

- Bases epidemiológicas para la implantación de programas de vacunación. (ISCIII).
- Medicina Preventiva. (ISCIII).
- Revisión sistemática y metanálisis (ISCIII).
- Cursos organizados por la Comisión de Docencia del Hospital.
- Congreso Nacional de Medicina Preventiva y Salud Pública.

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Al finalizar el curso superior de Salud Pública, se debe realizar un trabajo de campo (175h) que será presentado ante un tribunal en la escuela Nacional de Sanidad.

4. GUARDIAS:

Debido al poco tiempo en el que el residente permanece en el hospital, no se realizarán guardias en el servicio durante el primer año de residencia.

El residente realizará guardias en Urgencias desde su incorporación hasta el inicio del Curso Superior de Salud Pública. (Mayo- septiembre)

PROGRAMA FORMATIVO R2

1. ROTACIONES DURANTE EL 2º AÑO DE RESIDENCIA

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Servicio de Medicina Preventiva	7 meses (+ 1 mes de vacaciones)
Instituto de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares (IdISBa)	4 meses

ROTACIÓN 1: SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- Epidemiología hospitalaria. Aplicar el método epidemiológico al estudio de aquellas entidades infecciosas que aparezcan en el hospital, y adoptar las medidas preventivas adecuadas. Dar soporte metodológico al área hospitalaria en este campo.

Participar en el diseño, análisis y presentación de resultados de un estudio de posibles agrupaciones de casos detectados en el hospital.

Desarrollar, implantar y evaluar un sistema de detección precoz de brotes en un servicio del hospital.

Colaborar en el diseño, implementación y evaluación de un programa de control de microorganismos resistentes a antimicrobianos o epidemiológicamente importantes.

Elaborar un informe sobre la cumplimentación del protocolo de aislamientos del hospital en un servicio general.

Participar en el sistema de notificación a la autoridad sanitaria de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (E.D.O.). Realizar un informe sobre el grado de cumplimentación del sistema de notificación de las enfermedades de declaración obligatoria en el hospital.

Participar en los sistemas de vigilancia y control de la infección hospitalaria. Conocer la sistemática y metodología de los estudios epidemiológicos de incidencia de infección relacionada con la asistencia sanitaria (IRAS).

Recogida de datos del programa INCLIMECC de vigilancia de la infección hospitalaria, en una planta de hospitalización. Análisis de resultados y realización de un informe con propuesta de recomendaciones.

Colaboración en la realización del estudio EPINE/EPPS, de prevalencia de infección hospitalaria. Participará en la fase planificación, recogida de datos, análisis y propuesta de recomendaciones.

Participar en la realización de un estudio del coste económico de la infección hospitalaria en un servicio quirúrgico.

Participar en la Comisión de infecciones y Política de Antibióticos y en otras relevantes y grupos de trabajo que se creen para alcanzar objetivos concretos.

Elaborar, revisar e implantar guías y protocolos de actuaciones clínicas.

Colaborar en las actividades del Programa de Promoción de Higiene de Manos.

Realizar informes sobre la calidad de la limpieza en un área de hospitalización y en un área crítica.

Realizar informes sobre la adecuación de uso de antisépticos y desinfectantes en un área de hospitalización y en un área crítica.

Realizar evaluaciones de las condiciones higiénico-sanitarias en el servicio de hostelería, plantas de hospitalización y áreas críticas.

Participar en la toma de muestras, interpretación de resultados y propuesta de medidas de mejora. Realizar un informe trimestral sobre la bioseguridad ambiental para hongos oportunistas en un bloque quirúrgico.

Elaborar informe sobre medidas preventivas a adoptar ante la realización de obras en zonas de alto riesgo del hospital. Participará en la valoración in situ de los riesgos, en la elaboración del correspondiente informe, así como en la evaluación del correcto seguimiento de las recomendaciones.

Realizar actividad asistencial en la Consulta de vacunación del paciente inmunodeprimido.

Conocer las necesidades especiales de inmunización en pacientes inmunodeprimidos, ser capaz de diseñar un calendario de vacunación y realizar educación y promoción de la salud en ese grupo de pacientes y sus familiares y convivientes.

b) Competencias a adquirir

Conocer el diseño y aplicación de la Epidemiología hospitalaria, incluyendo los Sistemas de Información aplicables.

Conocer la metodología para el estudio de brotes de infección hospitalaria. Adquirir los conocimientos necesarios para establecer un método para la detección en tiempo real de potenciales brotes.

Conocer los distintos Sistemas de Vigilancia y Control de la infección hospitalaria y su forma de aplicación.

Poder valorar el impacto económico que la infección nosocomial puede tener sobre los costes sanitarios del hospital.

Conocer la sistemática y metodología para la realización de estudios de prevalencia en el contexto del programa de control de infecciones.

Identificar, diseñar y promover las medidas de Prevención y Control de la infección hospitalaria, y valorar sus costes.

Conocer la aplicación que los datos del sistema de vigilancia de la infección nosocomial pueden tener para la gestión del hospital.

Conocer la estructura, los mecanismos de acción y de resistencia, la farmacología e indicaciones de los fármacos antimicrobianos, así como el manejo clínico de las enfermedades transmisibles y la coordinación necesaria entre los distintos servicios clínicos y centrales.

Conocer e intervenir en los procesos de Higiene hospitalaria y control de Bioseguridad Ambiental y del confort del medio hospitalario.

Dominar los fundamentos para la prevención de enfermedades transmisibles en pacientes de riesgo. Aplicar las técnicas de Educación Sanitaria en el ámbito del hospital.

Conocer los protocolos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización del hospital, y evaluar la calidad de estos procesos.

Conocer los protocolos de uso de antisépticos y desinfectantes del hospital, y evaluar la adecuación de las recomendaciones y guías establecidas.

Conocer los requerimientos higiénicos de las diferentes áreas del hospital, y su protocolización y evaluación sistemática.

Conocer las precauciones estándar y basadas en la transmisión; la política de aislamientos vigente en el centro, y valorar su grado de cumplimiento.

Conocer las recomendaciones en bioseguridad ambiental de áreas de riesgo, y los procedimientos para su evaluación.

Conocer los contenidos del protocolo para la realización de obras en las áreas de riesgo del hospital.

Conocer las características higiénico-sanitarias del agua de suministro en el hospital y de aguas de equipos de aplicación sobre el paciente.

Conocer el plan de Gestión de Calidad del hospital, evaluando la calidad de la atención sanitaria, y participando en la elaboración, implantación y evaluación de los planes de calidad del centro y de los servicios.

Dominar los fundamentos de la gestión de riesgos clínicos y la seguridad del paciente, y los instrumentos para la identificación, análisis y gestión de incidentes.

Conocer los Sistemas de Información para la Gestión, y conocer los criterios de racionalización a la hora de establecer prioridades.

Conocer la organización y oferta de servicios de Atención Especializada.

Nivel de responsabilidad: inicial 2, conseguirá nivel 1 al finalizar el periodo.

ROTACIÓN 2: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LAS ISLAS BALEARES

El IdISBa está formado por el Hospital Universitario Son Espases, el ámbito de Atención Primaria de Mallorca, el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud (IUNICS), el Hospital Son Llàtzer y la Fundació Banc de Sang i Teixits de les Illes Balears. Es un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) desde enero del año 2019.

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Apoyo metodológico a la investigación clínica.

Apoyo estadístico a la investigación clínica.

Apoyo documental, logístico y administrativo a la investigación clínica.

Apoyo en la realización de ensayos clínicos, especialmente en fase III y IV.

Colaboración con la Unidad de Proyectos Privados y la Unidad de Proyectos Competitivos en la preparación de propuestas para diferentes convocatorias de ayudas a proyectos de investigación.

Colaborar en el impulso a la participación en proyectos de investigación europeos e internacionales.

Colaborar en la análisis del encaje de proyectos de I+D+I del IdISBa y mapeo de los programas y convocatorias europeas de financiación.

Colaborar en la planificación, gestión, asesoramiento y revisión de propuestas europeas e internacionales. Encaje de proyectos en los diferentes topics y elaboración presupuestaria.

Aportación y gestión de la documentación técnica y formularios para la presentación de proyectos y realizar el seguimiento hasta la aprobación final.

Contribuir al fortalecimiento de los consorcios establecidos y búsqueda de socios.

Colaborar en la gestión y justificación financiera de los proyectos europeos e internacionales (seguimiento económico, entregables técnicos, etc.) en coordinación con el Departamento Financiero del IdISBa.

Colaborar en la preparación de auditorías.

Interlocución y comunicación con los diferentes actores de los proyectos, desde los socios de cada proyecto hasta con las entidades y agencias gestoras y financiadoras de proyectos europeos e internacionales.

Colaborar en la coordinación y organización de jornadas y reuniones científicas relacionadas con los proyectos europeos financiados.

Colaborar en la organización y realización de cursos, talleres y jornadas formativas para promover e incrementar la participación del cuerpo de investigación de la Fundación en convocatorias europeas.

Apoyo de cualquier acción en las iniciativas y proyectos que se gestionen en la Oficina de Proyectos Internacionales (OPI) de la Fundación.

Dar apoyo a la Unidad de Innovación y Transferencia de Resultados (UITRI) del IdISBa en los aspectos de propiedad intelectual e industrial de los proyectos solicitados o concedidos.

Colaboración en la creación y gestión de bases de datos de la Plataforma de Investigación en Información en Salud de las Islas Baleares (PIISIB).

Colaboración con la Unidad de Innovación y Transferencia de Resultados de Investigación.

Colaboración con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación:

- Colaborar en la coordinación de la estrategia TIC.

- Apoyo en la toma de decisiones para la adquisición de soluciones hardware y software.
- Apoyo en análisis, desarrollo e implementación de módulos, sistemas y aplicaciones informáticas.
- Colaborar en la evaluación de las ofertas técnicas de equipamiento en concursos de compra de material e infraestructuras.
- Colaborar en la búsqueda de alternativas a las soluciones tecnológicas actuales y planificación de nuevas necesidades.

Colaboración con la Unidad de Gestión del Conocimiento y Calidad

- Colaborar en la coordinación, recogida y análisis de los indicadores institucionales, cuadro de mando, de actividad científica y de innovación.
- Colaborar en el diseño e implementación de nuevas herramientas para el seguimiento y evaluación de la actividad.
- Apoyar el diseño y seguimiento de los planes de mejora del IdISBa.
- Colaborar en la gestión la comunicación entre las diferentes áreas de gestión del Instituto para mejorar la eficiencia en los procesos del Instituto.

b) Competencias a adquirir

Conocer la estructura de la investigación sanitaria de las Islas Baleares.

Conocer los principales indicadores de la actividad investigadora y de innovación del sistema sanitario de las Islas Baleares.

Conocer y manejar las fuentes que permiten construir los indicadores de investigación e innovación sanitaria y adquirir las habilidades y competencias para consultarlas.

Profundizar en la evaluación de la producción científica del sistema sanitario de las Islas Baleares y en el análisis de su evolución con diferentes indicadores bibliométricos.

Realizar búsquedas bibliográficas.

Análisis de trabajos concluidos en vías de publicación.

Análisis crítico de artículos publicados.

Colaborar en el análisis e interpretación de la documentación necesaria para la redacción de la memoria científica de un proyecto de investigación.

Conocer las fases de desarrollo de la innovación.

Conocer las posibilidades y requisitos de realización de investigación clínica independiente.

Conocer el proceso de identificación y priorización de necesidades formativas en investigación sanitaria.

Participación en la planificación, diseño y desarrollo de proyectos de investigación.

Conocer los principales acciones de Planificación de la I+D

Conocer los fundamentos de la financiación de proyectos de investigación.

Tramitación de convenios entre la Consejería de Sanidad y las fundaciones biomédicas.

Monitorización del Cuadro de Mandos

Conocer en profundidad las acciones de Fomento de la Internacionalización más importantes.

Nivel de responsabilidad: inicial 2, conseguirá nivel 1 al finalizar el periodo.

2.ACTIVIDADES FORMATIVAS

a. Sesiones

Sesiones realizadas en el IdISBa.

Sesiones internas del Servicio de Medicina Preventiva.

b. Cursos Obligatorios

Enfermedades transmisibles en el Hospital (HUSE).

Taller de higiene de manos (HUSE).

Introducción a la Calidad y Seguridad del Paciente (online). (HUSE).

Una mirada ética para especialistas internos residentes (8h). (HUSE).

NIDA Clinical Trials Network. Good clinical practice. Online (6h).

Vacuna a vacuna. Asociación Española de Vacunología. Fundación Española de Vacunología. (8,9 Créditos).

Plan transversal común del HUSE:

Habilidades de Comunicación con los pacientes. Entrevista Clínica (16h).

Seguridad de la información.

Protección Radiológica (online).

Cursos Opcionales

Diplomatura estadística en Ciencias de la Salud. UAB: Análisis multivariable: Modelos de regresión + Optativas. (30 Créditos).

Cursos activos de proyectos Zero del Ministerio de Sanidad (Bacteriemia Zero, ITU Zero, neumonía Zero, Infección Quirúrgica Zero, neumonía Zero).

Curso de formación en vacunas ANDAVAC. (Online) (30h).

Optimización del uso de antimicrobianos: gestión de la resistencia a los antimicrobianos. University of Dundee and BSAC. Online (18h).

Harvard School of Public Health. Principles and Practice of Clinical Research. (Online).

European Centre for Disease Control and Prevention. Antimicrobial Stewardship e-learning course. Online.

Como parte de la formación especializada, se recomienda y estimula la participación del médico residente en grupos de trabajo, comisiones y congresos de asociaciones profesionales relacionadas con la Medicina Preventiva y la Salud Pública:

- Sociedad Española de Medicina Preventiva y Salud Pública (SEMPSPH).
- Sociedad Española de Epidemiología (SEE).
- Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA).
- Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS).
- Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública (ARES)
- European Network of Medical Residents of Public Health (EURONET-MRPH).

Igualmente, es importante desarrollar durante la residencia habilidades básicas en docencia, comunicación e investigación, a lo largo de las sucesivas rotaciones y trabajos de guardia propuestos, estimulándose la realización de comunicaciones a congresos nacionales e internacionales, así como de publicaciones científicas.

Se estimulará la participación del residente en las actividades de formación transversal ofertadas por la comisión de Docencia del HUSE. Se recomendará además la realización de otros cursos, talleres y seminarios relacionados con la especialidad y realizados en otras instituciones o dispositivos docentes asociados.

3.ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Investigación aplicada a líneas generales de trabajo del/de los servicio/s. Desarrolladas de forma transversal en las diferentes rotaciones.

Se potenciará la presentación de trabajos en formato de comunicaciones orales/paneles en las diferentes actividades científicas/congresos organizados por las sociedades científicas a los que asista el residente.

Al finalizar el periodo el residente contará al menos con la asistencia a 1 congreso. La asistencia a congresos estará supeditada a que el residente presente al menos una comunicación o Ponencia. Se proponen los siguientes congresos:

- Congreso Nacional de Medicina Preventiva y Salud Pública (SEMPSPH).
- Congreso Nacional de la Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA).
- Congreso Nacional de la Sociedad Española Epidemiología (SEE).
- Congreso Nacional de la Sociedad española de Vacunología (SEV).
- Jornadas de Investigación IdISBa.
- Otros Congresos Nacionales o internacionales.

Igualmente, el residente debe tener la oportunidad de iniciar, durante su periodo de formación, el programa de doctorado, a fin de alcanzar el grado de Doctor durante o después de la finalización del periodo de residencia. Se facilitará el inicio del programa de Doctorado por el residente mediante la comunicación con la UIB y otros organismos en función de su inquietud investigadora.

4.GUARDIAS:

Guardias de presencia física, en módulos de tarde (5 horas) en el Servicio de Medicina Preventiva del HUSE, con un mínimo de 4 al mes y un máximo de 7.

El residente realizará trabajos del servicio que puedan ser revisados al día siguiente: completar partes de declaración EDO o enfermedades de sistemas especiales, elaborar el borrador de planes de vacunación, registrar o depurar bases de datos del Servicio, desarrollar estudios de vigilancia epidemiológica, elaborar procedimientos y protocolos.

El trabajo realizado durante la guardia por el R2 será validado por el Adjunto responsable al día siguiente antes de su cierre o envío definitivo.

PROGRAMA FORMATIVO R3

1. ROTACIONES DURANTE EL 3º AÑO DE RESIDENCIA

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Instituto de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares (IdISBa)	Continuación (1 mes) (+ 1 mes de vacaciones)
Coordinación de Innovación y Proyectos	2 meses
Dispositivos de Atención Primaria (AP)	5 meses
Servicios hospitalarios de interés (Medicina interna-infecciosas, Microbiología)	5 semanas
Unidades administrativas con función de Salud Pública	Inicio (7 semanas).

ROTACIÓN 1: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LAS ISLAS BALEARES (IdISBa) - CONTINUACIÓN (ver “Rotaciones durante el 2º año de residencia”).

ROTACIÓN 2: COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS

La Coordinación de Innovación y Proyectos está adscrita al Servicio de Salud de las Islas Baleares, depende de la Dirección de Asistencia Sanitaria y colabora en sus funciones con las subdirecciones de la Dirección de Asistencia Sanitaria, la Subdirección de Tecnología de la Información y el resto de estructuras directivas del Servicio de Salud de las Islas Baleares (IB-SALUT).

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Conocer y colaborar en las actividades de la Oficina de Proyectos Corporativos (PMOCS-SSIB), la cual realiza funciones de control y directivas para proyectos estratégicos que sean clasificados como tales por el Comité de Dirección del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

- Alineamiento entre proyectos y objetivos estratégicos: supervisión, planificación, priorización, ejecución y propuesta de cancelación de proyectos en función de los planteamientos estratégicos de la Dirección General del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

- Evaluación de propuestas: evaluación de potenciales proyectos de investigación, analizando su viabilidad y su conveniencia desde los intereses del Servicio de Salud de las Islas Baleares, participando en el proceso de aprobación o rechazo por la Dirección General.
- Coordinación entre todas las partes implicadas: gestores de proyecto, programa, cartera, alta dirección, patrocinadores y otros interesados.
- Apoyo y configuración: consejo de buenas prácticas en gestión de proyectos en los criterios de tiempo, coste y calidad.
- Colaboración en el diseño y dirección de programas de formación relativa a la gestión de proyectos.
- Colaboración en el fomento de la cultura de gestión de proyectos: promueve y difunde la cultura de dirección y orientación a proyectos.

Conocer y colaborar con la Comisión de Valoración de Incorporación de Tecnología (CVIT), comisión asesora de la Dirección de Asistencia Sanitaria del Servicio de Salud de las Islas Baleares cuyo objetivo es evaluar la incorporación o la adaptación de tecnología al Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante criterios de necesidad, evidencia científica y impacto asistencial, económico y social.

- Colaboración en el análisis y evaluación, de forma sistemática, ordenada y lógica, de propuestas de incorporación de tecnología en IB-SALUT, basándose en premisas de necesidad sanitaria, impacto en salud, seguridad, eficacia, eficiencia y equidad.
- Colaboración en la valoración y priorización de la introducción de tecnología sanitaria en la cartera de servicios.
- Colaboración en la realización de informes técnicos de evaluación mediante una valoración sistémica y metódica de la necesidad asistencial, la evidencia científica (eficacia y seguridad), el impacto sanitario, el impacto logístico y el impacto económico.
- Colaboración en la monitorización de la implantación y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- Colaboración con la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

Conocer el funcionamiento de la Oficina de Compra Pública Innovadora, orientada a impulsar proyectos innovadores en el ámbito de la salud, a la búsqueda de soluciones que repercutan en una mejor calidad asistencial para los pacientes y en la cura de la salud.

b) Competencias a adquirir

Conocer y aplicar los métodos utilizados en el campo de la evaluación de tecnologías teniendo en cuenta la dimensión nacional e internacional y la demanda creciente del uso de las tecnologías sanitarias.

Conocer la organización de la evaluación de tecnologías sanitarias en sus dimensiones autonómica, nacional e internacional

Conocer y aplicar el método de análisis y síntesis de la evidencia científica

Conocer y evaluar tecnologías sanitarias en base a criterios de seguridad, eficacia, efectividad, accesibilidad y equidad.

Participar en la elaboración de un informe técnico y así contribuir a generar el conocimiento científico necesario para la toma de decisiones en el sistema sanitario de nuestra comunidad y la cartera de servicios del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad.

Colaborar en los diferentes proyectos de investigación en servicios sanitarios que se llevan a cabo en la PMOCS-SSIB.

Colaborar en los diferentes proyectos de investigación en servicios sanitarios que se llevan a cabo en la CVIT.

Colaborar en la impartición de las sesiones formativas de la subdirección, donde se integra la evaluación, los recursos bibliográficos y la gestión de la innovación.

Participar en el programa de formación continuado diseñado por la propia CVIT, presentando al menos una sesión durante el periodo de rotación.

Revisar y conocer la metodología para realizar revisiones sistemáticas de la evidencia científica

Revisar y conocer las diferentes herramientas utilizadas en la lectura crítica de la evidencia científica

Revisar y conocer la metodología GRADE para la elaboración de informes y guías de práctica clínica
Participar en las diferentes fases de la revisión sistemática de la evidencia científica, colaborando en un informe de los desarrollados durante el periodo de rotación por la CVIT

Participar en las reuniones con pacientes e industria involucrados en la evaluación de tecnologías sanitarias.

Preparar la documentación para las reuniones de la unidad con la Red de Agencias de Tecnologías Sanitarias y con la Dirección General de Cartera Básica del Ministerio de Sanidad para la coordinación de la Red de organismos públicos de evaluación de tecnologías, prestaciones y servicios sanitarios dirigidos a fundamentar la toma de decisiones en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.

Colaborar en la identificación de tecnologías emergentes así como en estudios de monitorización y usos tutelados desarrollados en cada momento por la CVIT

Conocer las herramientas fundamentales de gestión administrativa y presupuestaria de cualquier unidad administrativa, para la consecución eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Conocer los principios básicos de los procedimientos de contratación

Aprender a redactar los informes y memorias de contenido económico de las Oficina de Coordinación, Innovación y Proyectos.

Entender las tareas de coordinación administrativa de las actuaciones de la Oficina.

Conocer las actividades necesarias para la elaboración y ejecución del presupuesto de cualquier Unidad Administrativa.

Colaborar en la redacción de informes y memorias relacionadas con la política de adquisiciones de tecnología.

Conocer el funcionamiento de las Mesas de Contratación.

Ayudar en la elaboración de las Memorias justificativas y propuesta de condiciones técnicas y jurídicas de los contratos promovidos por la Oficina.

Promover la cultura de la innovación y el emprendimiento entre los residentes de medicina Preventiva y Salud Pública.

Apoyar la generación de ideas innovadoras en base a las necesidades de los pacientes y la sociedad, en general.

Conocer los principales proyectos de innovación sanitaria llevados a cabo el ámbito de la Consejería de Sanidad, sujetos a compra pública de innovación promovidos por diferentes entidades financiadoras.

Conocer el mecanismo para la Identificación y selección de los proyectos de compra pública de innovación del programa FID-Salud, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Cofinanciados con Fondos FEDER Estatales

Impulsar y coordinar la compra Pública de innovación del Programa FID-Salud. y la relacionada con fondos regionales

Seguimiento del Plan Regional de Innovación en Sanidad de IB Salut.

Nivel de responsabilidad: 3-2.

ROTACIÓN 3: DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

El objetivo general de la rotación es que el residente adquiera conocimientos y habilidades necesarias para participar en la planificación de procesos y actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de los servicios sanitarios ofertados a la población en el primer nivel y proporcionar apoyo técnico a los profesionales de atención primaria en temas de investigación. La rotación comprenderá las siguientes áreas temáticas:

- Calidad y Gestión en Atención Primaria
- Apoyo a la Investigación.
- Docencia y Promoción de la Salud.
- Sistemas de Información Sanitaria.

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Participar en la monitorización y evaluación de cartera de servicios: extracción y procesado de datos (explotación informática), y elaboración del informe con análisis de resultados y medidas de mejora.

Participar en las actividades desarrolladas en torno a los sistemas de información desde la perspectiva de registro, soporte a la actividad asistencial y evaluación de la misma.

Conocer el mapa sanitario, la organización y funciones de los equipos de AP, desarrollar actividades de planificación sanitaria (elaboración de planes funcionales de centros, análisis de pertinencia de centros...).

Participar en los procesos de administración y gestión de los equipos de AP (análisis de actividad asistencial, de utilización y optimización de los recursos, desarrollo de metodologías que faciliten la descentralización de la gestión, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, creación de procedimientos e instrumentos de medidas para el seguimiento y evaluación de la consecución de objetivos, diseño y aplicación de herramientas para la aplicación de incentivos a profesionales....).

Elaborar informes relacionados con planificación, de apoyo a la gestión y organización de los servicios sanitarios.

Participar en las actividades de recopilación selectiva de los sistemas de información con utilidad epidemiológica, de gestión o investigación. Construcción de indicadores que aporten valor a la actividad propia de AP.

Participar en las distintas actividades que se realizan en AP relacionadas con la vacunación.

Conocer los distintos protocolos y programas de salud que se aplican en AP, participar en su evaluación y elaborar sesiones clínicas sobre innovaciones o novedades científicas al respecto.

Participar en programas preventivos, educación sanitaria y promoción de la salud en AP.

Participar en procesos en curso de evaluación clínico asistencial.

Revisión crítica de documentos propios de la actividad asistencial o de labores de gestión.

Participar en el desarrollo de procesos y /o proyectos de mejora continua dentro de un sistema de gestión de calidad total.

Participar en la gestión de incidentes relacionados con la seguridad del paciente.

Asistir a las reuniones de grupos formales relacionados con la calidad.

Participar en la elaboración, difusión y/o implantación de guías/protocolos clínicos.

Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.

b) Competencias a adquirir

Conocer la función y organización del nivel asistencial en Atención Primaria de Salud (AP), así como sus procedimientos de administración y gestión.

Conocer la cartera de servicios estandarizados, tanto en el área de prevención y promoción de la salud como en los servicios de seguimiento de patologías crónicas, y los objetivos anuales del Contrato Programa de los centros de salud de AP.

Participar en la evaluación de proyectos de las comisiones de investigación y elaborar informes para su devolución a profesionales y centros de salud.

Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la planificación sanitaria.

Aplicar las diferentes técnicas de planificación, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas en AP.

Conocer las integraciones de los sistemas de información de AP con otras partes de la organización. Aplicar las herramientas básicas de calidad en el desarrollo de proyectos de mejora continua y en el análisis de incidentes de seguridad en AP.

Aplicar las diferentes técnicas de planificación, evaluación, análisis y mejora de los procesos asistenciales.

Conocer la estructura y funcionamiento de la gestión de la calidad en AP y participar en el desarrollo de proyectos de mejora, en la elaboración, difusión y/o implantación de guías/protocolos

Conocer el proceso y col·laborar en la toma de decisiones de los proyectos impulsados por el Servicio de Salud que promuevan la continuidad asistencial.

Conocer la actividad y colaborar con la Comisión de Seguridad del paciente de la Atención Primaria (CSPAP).

Conocer el sistema de notificación y aprendizaje de incidentes y de eventos adversos utilizado en AP.

Conocer el Plan Estratégico de Seguridad del Paciente, y ser capaz de:

- Difundir la cultura de seguridad del paciente a toda la organización.
- Identificar, analizar y planificar los riesgos potenciales.
- Establecer una buena comunicación entre profesionales y pacientes en clave de seguridad.
- Mejorar la comunicación y la coordinación entre diferentes niveles asistenciales.
- Fomentar las prácticas seguras en el día a día de los profesionales.
- Facilitar un entorno seguro de trabajo para profesionales y pacientes.
- Evitar intervenciones innecesarias como el sobrediagnóstico o el sobretratamiento.
- Fomentar la investigación para mejorar el conocimiento en la materia.
- Implicar a los pacientes en la cultura de la seguridad.

Conocer el grado de implantación y las actividades relacionadas con el Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos:

Monitorizar el consumo de antibióticos y mejorar la vigilancia de la resistencia a los antibióticos. Fomentar el lavado de las manos entre los profesionales.

Implementar el programa de optimización del uso de antibióticos (PROA) en la AP.

Implementar las recomendaciones y los programas sobre prevención de infecciones relacionados con la asistencia sanitaria.

Fomentar la investigación sobre el uso de antibióticos y las resistencias a los antibióticos en el ámbito de la AP.

Formar a los profesionales sanitarios en los principios de uso de los antimicrobianos y la resistencia a los antibióticos, en el marco de un programa de optimización del uso de los antibióticos.

Nivel de responsabilidad: 3-2-1 progresivo.

ROTACIÓN 4: SERVICIOS HOSPITALARIOS DE INTERÉS MEDICINA INTERNA- INFECCIOSAS, MICROBIOLOGÍA)

4.1 Rotación servicio Microbiología HUSE

a) Competencias a adquirir

- Conocer las características estructurales, de organización y funcionamiento del Servicio de Microbiología y su cartera de servicios.
- Conocer los principales métodos de toma de muestras, cultivo y aislamiento de microorganismos y, en particular, de los causantes de infección nosocomial.
- Conocer el papel del servicio de Microbiología en el programa de vigilancia y control de infección nosocomial y PROA.
- Conocer el papel del servicio de microbiología en el Sistema de Información Microbiológica (SIM), enfermedades de declaración obligatoria (EDO), Sistema de vigilancia de Infección respiratoria aguda (SVIRA) y en las alertas de Salud Pública.
- Conocer algunas técnicas microbiológicas más específicas, como la realización de antibiogramas y las técnicas moleculares de identificación de microorganismos o la identificación de especies fúngicas.
- Conocer los sistemas de información del Servicio de Microbiología.

Actividad asistencial. Tareas en la rotación

- Aprender junto al especialista el circuito desde la toma de muestra hasta la emisión del informe con el resultado.
- Colaborar con el microbiólogo en la consultoría a otros servicios sobre diagnóstico de infecciones y elección del tratamiento.

-Colaborar en la introducción de datos y explotación de los distintos sistemas de información de Microbiología.

-Aprender cómo se realiza informe anual de resistencias antibióticas si procede.

-Colaborar y participar en las reuniones y actuaciones derivadas de la implementación del PROA en el hospital.

4.2 Rotación servicio medicina interna-Infeciosas HUSE

a) Competencias a adquirir

Conocer cómo desarrollar, implantar, mantener y potenciar un PROA en el hospital.

Aprender a aplicar los principios del PROA en la práctica clínica diaria como asesor del equipo PROA.

Aprender el manejo, valoración y seguimiento de quimioprofilaxis en los contactos de casos sospechosos o confirmados de enfermedad tuberculosa y en pacientes con infección tuberculosa que van a iniciar inmunosupresores.

Conocer el manejo y seguimiento del paciente con enfermedad tuberculosa.

Conocer el manejo y seguimiento del paciente con enfermedad importada.

b) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Participará activamente en el desarrollo del programa PROA colaborando con el servicio de infecciosas del hospital en el diseño, desarrollo y evaluación del programa.

Participará en las reuniones y actuaciones derivadas de la implementación del PROA en el hospital.

Participara con la supervisión del adjunto en la consulta de prevención y tratamiento de enfermedad tuberculosa.

Participara con la supervisión del adjunto en la consulta de enfermedades importadas.

ROTACIÓN 5: UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON FUNCIÓN DE SALUD PÚBLICA (Ver “Rotaciones durante el 4º año de residencia”).

2.ACTIVIDADES FORMATIVAS

a. Sesiones

Sesiones realizadas en el IdISBa.

Sesiones de las distintas unidades que componen la Gerencia de AP.

Sesiones de las distintas unidades que componen la Unidad de Innovación y Proyectos.

b. Cursos Obligatorios

- Gestión clínica (8h). (HUSE).
- Protección radiológica profesionales (online). (HUSE).
- Soporte Vital Inmediato (HUSE).
- Protección radiológica operacional (online). (HUSE).

c. Cursos Opcionales

La asistencia a congresos estará supeditada a que el residente presente al menos una comunicación o Ponencia. Se proponen los siguientes congresos:

- Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH).
 - Congreso de la Sociedad Española de Nacional Calidad Asistencial (SECA).
 - Congreso de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE).
 - Congreso de la Sociedad española de Vacunología (SEV).
 - Jornadas de Investigación IdISBa.
 - Otros Congresos Nacionales o internacionales.
-
- Máster en Metodología de la investigación en Ciencias de la Salud. UAB Metodología de la investigación sanitaria (I)(60 Créditos).
 - Máster en Seguridad del Paciente y Gestión del Riesgo Sanitario. ISDE - Universidad Rey Juan Carlos. Online.
 - Formación en Gestión de Riesgos y Mejora de la Seguridad del Paciente. Online. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
 - Introducción a la gestión del SiNASP (Sistema de Notificación y Aprendizaje para la Seguridad del Paciente). Online. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
 - Máster online en Gestión y metodología de la calidad y seguridad de la atención en salud. Fundación Avedis Donbedian. Instituto Universitario-UAB.
 - Diploma de Posgrado online en Gestión y metodología de la calidad y seguridad de la atención en salud. Fundación Avedis Donbedian. Instituto Universitario-UAB.
 - Curso de evaluación y mejora de la calidad en el sector salud (online). Fundación Avedis Donbedian. Instituto Universitario-UAB.

- Introducció al model de acreditació de la Joint Commission International (on-line) Fundació Avedis Donbedian. Instituto Universitario-UAB.
- Harvard School of Public Health. Measurement, Design, and Analysis Methods for Health Outcomes Research. Online.
- Harvard School of Public Health. Benefit-Cost Analysis Valuing Life and Health. Online.

Como parte de la formación especializada, se recomienda y estimula la participación del médico residente en grupos de trabajo, comisiones y congresos de asociaciones profesionales relacionadas con la Medicina Preventiva y la Salud Pública:

- Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH).
- Sociedad Española de Epidemiología (SEE).
- Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA).
- Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS).
- Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública (ARES)
- European Network of Medical Residents of Public Health (EURONET-MRPH).

Igualmente, es importante desarrollar durante la residencia habilidades básicas en docencia, comunicación e investigación, a lo largo de las sucesivas rotaciones y trabajos de guardia propuestos, estimulándose la realización de comunicaciones a congresos nacionales e internacionales, así como de publicaciones científicas.

Se estimulará la participación del residente en las actividades de formación transversal ofertadas por la comisión de Docencia del HUSE. Se recomendará además la realización de otros cursos, talleres y seminarios relacionados con la especialidad y realizados en otras instituciones o dispositivos docentes asociados:

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Investigación aplicada a líneas generales de trabajo del/de los servicio/s. Desarrolladas de forma transversal en las diferentes rotaciones.

Se potenciará la presentación de trabajos en formato de comunicaciones orales/paneles en las diferentes actividades científicas/congresos organizados por las sociedades científicas a los que asista el residente.

Al finalizar el periodo el residente contará al menos con la asistencia a 1 congreso (Nacional o Internacional). La asistencia a congresos estará supeditada a que el residente presente al menos una comunicación o Ponencia. También será objetivo de este año la presentación de al menos una publicación en revista Científica.

Se facilitará el inicio del programa de Doctorado por el residente mediante la comunicación con la UIB y otros organismos en función de su inquietud investigadora, a fin de alcanzar el grado de Doctor durante o después de la finalización del periodo de residencia.

4.GUARDIAS:

Guardias de presencia física en módulos de tarde (5 h) en el Servicio de Medicina Preventiva del HUSE, con un mínimo de 4 al mes y un máximo de 7.

El residente realizará trabajos del servicio que puedan ser revisados al día siguiente: completar partes de declaración EDO o enfermedades de sistemas especiales, elaborar el borrador de planes de vacunación, registrar o depurar bases de datos del Servicio, desarrollar estudios de vigilancia epidemiológica, elaborar procedimientos y protocolos.

El trabajo realizado durante la guardia por el R3 será validado por el Adjunto responsable al día siguiente antes de su cierre o envío definitivo.

PROGRAMA FORMATIVO R4

1. ROTACIONES DURANTE EL 4º AÑO DE RESIDENCIA

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Unidades administrativas con función de Salud Pública (Continuación)	9 meses (+ 1 mes de vacaciones)
Centros de Vacunación Internacional y los servicios de Sanidad Exterior integrados en las Subdelegaciones del Gobierno	2 meses

ROTACIÓN 1: UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON FUNCIÓN DE SALUD PÚBLICA (CONTINUACIÓN)

Durante este periodo, el residente realizará diferentes rotaciones en unidades administrativas relacionadas con la Salud Pública, existiendo diversas opciones, entre otras:

- Unidades de Vigilancia Epidemiológica.
- Unidades de Promoción de la Salud y Educación Sanitaria.

- Unidades de programas preventivos.
- Unidades de Planes de Salud.
- Unidades de registros de morbilidad y mortalidad.
- Laboratorios de Salud Pública.
- Unidades de Higiene Alimentaria.
- Unidades de Salud medioambiental.
- Unidades de Ordenación Sanitaria.
- Unidades de Aseguramiento y Evaluación de Servicios de Salud.
- Unidades de Control de Calidad.
- Servicios de Admisión.
- Servicios de Atención al paciente.
- Servicios de Archivos y Documentación Clínica.
- Servicios de Sistemas de Información Hospitalaria.
- Servicios centrales o autonómicos de Administración y Gestión de Servicios Sanitarios.

ROTACIÓN: UNIDADES DE EPIDEMIOLOGÍA

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.

Participar en la elaboración de la información epidemiológica necesaria para la planificación, ejecución y evaluación de los Programas de Prevención y Control de las Enfermedades.

Participar en la detección e investigación de situaciones de alerta epidemiológica o brotes epidémicos de cualquier etiología, con objeto de determinar y facilitar las medidas que sean necesarias para proteger la salud de la población:

- Identificar la existencia de un brote.
- Planificar su investigación.
- Elaborar y realizar las encuestas epidemiológicas.
- Recopilar los resultados analíticos realizados.
- Aplicar el método epidemiológico al estudio del brote.

- Realizar las conclusiones y proponer las recomendaciones.

Conocer los protocolos de las EDO y participar activamente en la recogida, procesamiento y análisis de la información, así como en la elaboración y difusión de informes epidemiológicos. Conocer y colaborar con los subsistemas de información:

- Red de médicos centinela.
- Sistema de información microbiológica.
- Registro de casos de tuberculosis.
- Registro de casos de SIDA.
- Registro de nuevos casos de VIH.
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.

Colaborar en intervenciones con colectivos frente a procesos tales como meningitis, tuberculosis, enfermedades vacunables, etc.

Participar en las actividades y seguimiento del programa de vacunaciones.

b) Competencias a adquirir

Identificar los sistemas de vigilancia epidemiológica tanto de enfermedades transmisibles como no transmisibles y factores de riesgo.

Conocer la incidencia, prevalencia, distribución, factores de riesgo y tendencia de las enfermedades sometidas a vigilancia.

Saber identificar, analizar y definir situaciones que puedan suponer riesgo o alarma en Salud Pública.

Identificar los planes de preparación y respuesta ante emergencias de salud pública.

Conocer los procedimientos de los Sistemas de Alerta Rápida en Salud Pública, así como de gestión de alertas internacionales.

Conocer cómo se difunde la información epidemiológica entre profesionales sanitarios e instituciones.

Conocer los sistemas de información en salud pública y su utilidad para la gestión y planificación sanitaria.

Conocer la metodología a utilizar en la Evaluación de Acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas.

Nivel de responsabilidad: 2

ROTACIÓ: UNIDADES DE PROMOCIÓ DE LA SALUD

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Analizar la situación de salud de la Comunidad, y planificar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Participar en la planificación y desarrollo de actividades de los programas de promoción y educación para la salud dirigidos a grupos de población específicos (mujer, mayores, infanto-juvenil).

Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la comunidad.

Participar en actividades de coordinación que impliquen trabajo con grupos, colectivos y entidades de iniciativa social.

Colaborar en la elaboración de materiales informativos y/o educativos de promoción de la salud.

Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada en promoción y educación para la salud.

Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.

b) Competencias a adquirir

Saber diseñar, realizar y evaluar programas de promoción y educación para la salud.

Identificar aquellas necesidades susceptibles de intervención mediante la modificación de los estilos de vida.

Poder identificar las poblaciones diana para actividades de promoción y educación para la salud.

Conocer el diseño y gestión de políticas públicas saludables, reforzamiento de la acción y participación comunitaria, el desarrollo de la educación para la salud y la reorientación de los servicios sanitarios.

Conocer y utilizar métodos y técnicas de investigación social para el estudio de los determinantes socio-culturales y psicosociales de la salud de la población.

Conocer la planificación y desarrollo de actividades de los programas de promoción y educación para la salud dirigidos a grupos de población específicos (mujer, mayores, infanto-juvenil).

Identificar las investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.

Conocer los sistemas de información en salud pública y su utilidad para la gestión y planificación sanitaria.

Conocer la metodología a utilizar en la Evaluación de Acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas.

Nivel de responsabilidad: 2

ROTACIÓN: UNIDADES DE PLANES PREVENTIVOS Y PROGRAMAS DE SALUD

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Participar en la colaboración con instituciones sanitarias y no sanitarias de la zona en la planificación y realización de actividades de educación para la salud.

Participar en la gestión y desarrollo de las campañas de inmunización estacional y de las que se puedan derivar de la situación epidemiológica o inmunitaria de la población.

Participar en la revisión del calendario de vacunación.

Participar en la formación sobre vacunas y vacunación, gestión de adquisición y suministro de vacunas, acreditación de centros de vacunación y control de cadena de frío.

Participar en el análisis de los sistemas de información existentes.

Participar activamente en grupos de trabajo sobre inmunizaciones, salud materno-infantil y prevención de discapacidad, prevención y control del tabaquismo, detección precoz del cáncer, etc.

b) Competencias a adquirir

Conocer los programas de salud materno-infantil y los protocolos de cribado universal neonatal endocrino metabólico en recién nacidos, detección precoz de hipoacusias en recién nacidos....

Conocer los calendarios de vacunación infantil y de adulto aprendiendo su manejo y correcciones.

Conocer la normativa y protocolos e incorporación de nuevos puntos de vacunación

Conocer los protocolos para la correcta conservación de cadena de frío de vacunas así como las pautas de actuación ante la rotura de la misma en cualquiera de sus fases.

Conocer el sistema de información rápido por causas de mortalidad (Registro Tánatos).

Conocer las actuaciones de prevención y control del tabaquismo.

Conocer los sistemas de información en salud pública y su utilidad para la gestión y planificación sanitaria.

Conocer la metodología a utilizar en la Evaluación de Acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas.

Planificaci3n, programaci3n, seguimiento y evaluaci3n de las actividades m3dicopreventivas dirigidas a la poblaci3n

Estudio y desarrollo de nuevas actividades m3dico-preventivas.

Analizar la situaci3n de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoci3n de la salud comunitaria.

Planificar y desarrollar programas de educaci3n para la salud en la Comunidad.

Diseñar y desarrollar estrategias de intervenci3n y participaci3n comunitaria, centradas en la promoci3n de la salud y la prevenci3n de la enfermedad.

Gestionar la participaci3n comunitaria

Nivel de responsabilidad: 2

ROTACI3N: UNIDADES DE REGISTROS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotaci3n

Revisi3n general de los objetivos, organizaci3n y actividades de los registros poblacionales.

Estudio de la documentaci3n b3sica de los registros poblacionales: normativa, manual de procedimientos, normas de confidencialidad, publicaciones.

Participaci3n en las tareas de recogida y procesamiento de informaci3n:

- Recogida de la informaci3n: petici3n y preparaci3n de bases de datos aportadas por las distintas fuentes.
- Clasificaci3n definitiva de los casos.
- Codificaci3n de los casos (incluye el uso de clasificaci3n y normas internacionales).
- Reuniones de coordinaci3n y distribuci3n de tareas de los componentes del registro y asesoramiento a los captadores y codificadores.

Estudio de la calidad de los datos:

- Depuraci3n de la base de datos (detecci3n de duplicados, valores an3malos, combinaciones improbables de variables).
- An3lisis preliminar de la informaci3n, con especial 3nfasis en indicadores de calidad normalizados.

Realizar un estudio estadístico o inferencial de una serie de datos.

Analizar estadísticas demográficas.

b) Competencias a adquirir

Conocer la metodología y documentación básica de los registros poblacionales: normativa, manuales de procedimientos, normas de confidencialidad, publicaciones.

Conocer las principales fuentes de datos de registros poblacionales, sus características, ventajas y limitaciones.

Valorar la importancia de los indicadores demográficos y sanitarios en el campo de la Salud Pública.

Conocer los distintos indicadores de frecuencia de morb-mortalidad y la necesidad de garantizar su comparabilidad.

Valorar e identificar las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.

Nivel de responsabilidad: 2

ROTACIÓN: SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Conocer y participar en los procesos de normalización de los registros de la HCE (protocolos, informes y plantillas, planes personales).

Participar en las actividades derivadas de proyectos que se desarrollen en Sistemas de Información (SIS).

Participar en las actuaciones relacionadas entre las necesidades de investigación y/o gestión y los expertos en explotación de los SIS.

Analizar e interpretar la información asistencial de un centro hospitalario.

Explotar las bases de datos que se generan con algún objetivo planteado desde calidad, investigación, gestión, asistencial...

Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.

b) Competencias a adquirir

Conocer y analizar la Historia Clínica Electrónica, así como los sistemas de información sanitaria y registros disponibles, Cuadros de mando integral.....

Conocer la normativa y aplicación de la LOPD, así como la Seguridad de la información en el tratamiento de los datos.

Conocer el proceso de explotación de la información desde el registro de la misma hasta la visualización en los cuadros de mando integrales.

Conocer, de forma práctica, las fuentes de información disponibles, sus características, ventajas y limitaciones.

Conocer y/o explotar las bases de datos que se generan con algún objetivo planteado desde calidad, investigación, gestión, asistencial...

Conocer las aplicaciones informáticas asistenciales y de gestión utilizadas en la asistencia sanitaria.

Conocer las integraciones de todos los niveles de la organización (AP, Especializada, Servicios y centros de atención integral regionales.....

Conocer las herramientas y recursos utilizados desde SIS para la difusión de la información sanitaria (web, intranet, espacios de colaboración...).

Conocer el asesoramiento en la gestión a los directivos del centro de salud

Nivel de responsabilidad: 2

ROTACIÓN: LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA, UNIDADES DE HIGIENE ALIMENTARIA Y UNIDADES DE SALUD MEDIOAMBIENTAL

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Colaborar en el análisis higiénico-sanitario de establecimientos y colectividades.

Participar en las actividades de inspección de actividades y establecimientos industriales, comerciales, de aseo y estética.

Ayuda técnica a las competencias inspectoras de los ayuntamientos y centros de AP.

Participar en las actividades de inspección y registro sanitario de alimentos.

Participar en las actividades de inspección sanitaria medioambiental.

Colaborar en la coordinación con Comisiones y Grupos existentes en el ámbito territorial para el desarrollo de actividades de intervención comunitaria en salud.

Colaborar y apoyar técnicamente a otras instituciones como Ayuntamientos, Hospitales, Centros de Salud, Centros de Atención a Drogodependencias, Asociaciones, Centros Educativos, etc.

Conocer los Consejos de Salud Municipales y colaborar en las funciones de consulta y asesoramiento sobre aspectos relacionados con la salud.

Colaborar en la coordinación con los recursos sanitarios y educativos de la zona, así como en el seguimiento de las actividades de prevención y promoción de la salud

Conocer las actividades del laboratorio regional de salud pública, revisión de los protocolos de las diferentes técnicas a realizar.

Conocer y colaborar en el diseño y mantenimiento de una red de vigilancia o de un sistema de registro de niveles de exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, ambientales, laborales y alimentarios, de sus efectos sobre la salud, o de su impacto ambiental.

b) Competencias a adquirir

Conocer la legislación básica sobre salud ambiental, laboral y salud y seguridad alimentarias.

Conocer el desarrollo, ejecución y evaluación de las políticas de protección de la salud relacionadas con la seguridad y salud ambiental, alimentaria y de aguas, respecto a los riesgos físicos, químicos y biológicos.

Control técnico e inspección del cumplimiento de las normas sanitarias relacionadas con: uso del agua, radiaciones, plaguicidas y pesticidas, agentes biológicos, residuos y alimentos.

Conocer la subdivisión y organización de los programas de control programado y no programado de las inspecciones

Conocer y aplicar la normativa relacionada con locales de concurrencia humana, incluidos los deportivos y de recreo.

Conocer las actividades del laboratorio regional de Salud Pública.

Analizar la estructura general del medioambiente y sus interrelaciones con el hombre.

Conocer el marco jurídico legal referente a protección medioambiental, así como las políticas medioambientales de la Unión Europea.

Capacitar para describir y analizar aquellos problemas medioambientales que dificulten el desarrollo sostenible.

Nivel de responsabilidad: 2

ROTACIÓN: UNIDADES DE ORDENACIÓN SANITARIA, UNIDADES DE ASEGURAMIENTO Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Participar en las actividades de los servicios de la administración sanitaria, fundamentalmente en las relacionadas con la organización y evaluación de los servicios sanitarios.

Participar en el diseño o análisis de un sistema de información para la gestión.

Participar en la evaluación de servicios y programas de salud.

Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de planificación de recursos en función de las necesidades.

Conocer y utilizar los sistemas de información y control para la gestión.

Participar en la organización y desarrollo de todos los aspectos relacionados con los planes de salud.

Participar en el diseño y elaboración de indicadores para la evaluación de los planes de salud.

Participar en el diseño, negociación y evaluación de un contrato de gestión de centros y servicios.

Participar en la confección, organización, distribución y evaluación de presupuestos sanitarios.

Colaborar en la coordinación de programas especiales: situaciones de emergencia, trasplantes, drogodependencia, etc.

Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de evaluación sanitaria mediante un estudio coste-efectividad o coste-beneficio.

Participar en el diseño, ejecución o análisis de la demanda y utilización de servicios sanitarios y proponer actuaciones.

Asistir con los responsables de la gestión o evaluación de servicios sanitarios y actividad asistencial a reuniones adecuadas a la consecución de los objetivos docentes.

Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de recursos sanitarios.

b) Competencias a adquirir

Conocer y participar en las actividades de los servicios de la administración sanitaria, fundamentalmente en las relacionadas con la organización y evaluación de los servicios sanitarios.

Conocer el sistema sanitario en su conjunto y la contribución de sus diversos componentes para la elaboración y desarrollo de las políticas de salud, conociendo la organización y la oferta de servicios de las áreas de AP y especializada.

Conocer y valorar la importancia de los elementos de las diferentes organizaciones, instituciones sanitarias y la importancia de sus interrelaciones en la consecución de los objetivos.

Conocer la metodología utilizada para realizar análisis de la situación de salud, y conocer las fases y metodología utilizadas para desarrollar planes de salud

Conocer y utilizar los diferentes sistemas de información y control para la gestión de los servicios sanitarios.

Interpretar la información de gestión de los servicios sanitarios y planificar y gestionar los servicios sanitarios y sus recursos.

Valorar los diversos criterios de racionalización en la determinación de prioridades y la elección entre programas alternativos.

Identificar y valorar los instrumentos de medida disponibles para evaluar el efecto de las intervenciones sanitarias, en relación al coste y al beneficio, así como el grado de consecución de los objetivos de los programas sanitarios.

Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la elaboración de programas sanitarios.

Aplicar las diferentes técnicas de planificación, gestión, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas del sistema sanitario. Elaborar presupuestos sanitarios.

Conocer las técnicas de comunicación y sistemas de organización y gestión de servicios.

Conocer las técnicas y sistemas de comunicación, gestión de personal, el trabajo en equipo y ser capaz de liderar un grupo humano.

Conocer la planificación para la territorialización de los planes de salud.

Conocer las actividades de los servicios de ordenación, inspección, evaluación, acreditación y autorización de centros, servicios, establecimientos, actividades sanitarias, medicamentos, productos sanitarios y asimilados, así como la sanidad mortuoria

Nivel de responsabilidad: 2

ROTACIÓN: UNIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Participar en la monitorización y evaluación de cartera de servicios: extracción y procesado de datos (explotación informática), y elaboración del informe con análisis de resultados y medidas de mejora.

Participar en el desarrollo de procesos y /o proyectos de mejora continua dentro de un sistema de gestión de calidad total.

Participar en la gestión de incidentes relacionados con la seguridad del paciente.

Asistir a las reuniones de grupos formales relacionados con la calidad (Comisión de Calidad, UFGR, Grupos de trabajo de Cartera de Servicios).

Conocer y colaborar en el seguimiento de los objetivos anuales del Contrato Programa de Centro (CPC) así como participar en la elaboración de un informe de evaluación del CPC.

Participar en la elaboración, difusión y/o implantación de guías/protocolos clínicos.

Participar en el trabajo de campo y análisis de algún proceso evaluativo de la calidad asistencial (consentimientos informados, catéteres vasculares, higiene de manos...).

Participar el diseño o implantación de un proceso.

Colaborar en la elaboración de criterios, indicadores y estándares y su monitorización.

Colaborar en los programas de formación continuada de los métodos de mejora de la calidad Asistencial.

Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.

b) Competencias a adquirir

Conocer y evaluar las funciones y actividades de las unidades de gestión de la Calidad Asistencial.

Conocer el funcionamiento y actividades de las comisiones clínicas.

Conocer los distintos sistemas de gestión de la calidad (EFQM, ISO...).

Conocer el funcionamiento de las unidades de gestión de riesgos, así como las actividades y programas de seguridad del paciente.

Conocer la problemática de la evaluación de programas de calidad desde la perspectiva científico-técnica.

Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la planificación sanitaria.

Aplicar las herramientas básicas de calidad en el desarrollo de proyectos de mejora continua y en el análisis de incidentes de seguridad en cualquier ámbito de la atención sanitaria.

Aplicar las diferentes técnicas de planificación, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas en cualquier ámbito de la atención sanitaria.

Conocer las indicaciones y principios de las principales herramientas utilizadas en calidad asistencial y su aplicación práctica en el ámbito hospitalario, como la gestión por procesos o el benchmarking.

Aplicar las diferentes técnicas de planificación, evaluación, análisis y mejora de los procesos asistenciales.

Capacitarse en la realización de actividades de evaluación de los programas de mejora de la calidad, tanto de su implantación, ejecución como de los resultados obtenidos.

Adquirir experiencia en el liderazgo de reuniones de grupos de trabajo de mejora continua y comisiones clínicas.

Nivel de responsabilidad: 2 – 1.

ROTACIÓN: SERVICIOS DE ADMISIÓN, SERVICIOS DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Analizar e interpretar la información asistencial de un centro hospitalario.

Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de los servicios sanitarios.

- Gestionar, programar y registrar los episodios de hospitalización.
- Gestionar las camas hospitalarias.
- Gestionar y controlar la demanda quirúrgica.
- Realizar la programación quirúrgica: preparación, verificación, confirmación y difusión de la programación quirúrgica prevista.
- Gestionar las intervenciones: captura, mantenimiento y difusión de los datos básicos de los pacientes y los procedimientos quirúrgicos realizados.

- Capturar y mantener los datos básicos mínimos para facilitar la gestión y el conocimiento de la asistencia prestada en las Urgencias.
- Programar y gestionar los traslados realizados con otros centros sanitarios.
- Programar la estructura de agendas de consultas externas y servicios centrales.
- Gestionar las citas de consultas externas y servicios centrales.
- Registrar la actividad de consultas externas y servicios centrales.
- Planificar, coordinar y supervisar las tareas administrativas relacionadas con la documentación clínica y las admisiones, así como apoyar administrativamente a todas las Secciones y Unidades del Servicio.

Realizar las actividades de un servicio de archivos y documentación clínica

- Participar en la codificación de informes clínicos según la Clasificación Internacional de Enfermedades
- Realizar perfiles de búsqueda de enfermedades y/o procedimientos.
- Participar en el diseño o análisis de un sistema de información para la gestión.
- Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de gestión de recursos asistenciales.
- Utilizar las herramientas y aplicaciones informáticas para la gestión.

Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de planificación de recursos en función de las necesidades.

b) Competencias a adquirir

Conocer la legislación relativa a los servicios de admisión y documentación clínica.

Conocer las actividades realizadas en los servicios de documentación clínica.

Conocer, analizar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios.

Conocer y manejar el programa de gestión de camas, gestión de listas de espera, traslados, urgencias, programados y gestión administrativa de consultas externas.

Conocer la sistemática, circuitos y gestión de citaciones para pruebas complementarias.

Conocer el soporte informático de la historia clínica electrónica.

Conocer el proceso de gestión de historias clínicas, incluyendo el sistema de archivo.

Conocer el sistema de codificación CIE-9-MC, y participar en el proceso de codificación de informes de alta.

Conocer el CMBD hospitalario y otra información que de este proceso puede obtenerse.

Nivel de responsabilidad: 3 - 2.

ROTACIÓN: SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PACIENTE

a) Actividad asistencial. Tareas en la rotación

Realizar las actividades del servicio de atención al paciente.

- Tramitación de quejas, denuncias y reclamaciones.
- Colaborar en la encuesta de satisfacción de pacientes.
- Colaborar en la elaboración de un protocolo informativo.
- Gestión del sistema de reclamaciones del hospital.
- Gestión de la asistencia social.
- Procesos de solicitud, tramitación y ejecución de la Leyes de Voluntades Previas y de Garantías de la Asistencia Sanitaria.
- Identificar áreas de mejora continuada y conocimiento del grado de satisfacción de los pacientes.

b) Competencias a adquirir

Conocer el organigrama y funciones del Servicio de Atención al Usuario.

Conocer el papel del servicio como intermediario en los conflictos entre ciudadanos y Sistema de Salud.

Conocer informado de la normativa y legislación actual en referencia a la sección.

Aprender a gestionar las reclamaciones y sugerencias de los usuarios del Sistema de Salud, ya sean telefónicas, presenciales, por escrito o por correo electrónico.

Entender el funcionamiento y normativa del Registro de Voluntades Previas, así como los pasos necesarios que debe realizar el usuario para poder dejar constancia de ellas.

Conocer la Ley de Garantías de tiempos máximos de espera en atención sanitaria especializada, sus requisitos y su aplicación.

Conocer la Carta de Derechos y Deberes de los ciudadanos en el Sistema de Salud.

Conocer el derecho a una Segunda Opinión médica y su marco de actuación.

Aprender a identificar áreas de mejora continuada y conocimiento del grado de satisfacción de los pacientes.

Conocer los principales métodos utilizados para la identificación de las necesidades, demandas y expectativas de los pacientes.

Nivel de responsabilidad: 3 - 2.

ROTACIÓN 2: CENTROS DE VACUNACIÓN INTERNACIONAL Y LOS SERVICIOS DE SANIDAD EXTERIOR INTEGRADOS EN LAS SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO

a) Actividades

Colaborar en el control y vigilancia higiénico-sanitaria de puertos y aeropuertos de tráfico internacional e instalaciones fronterizas.

Participar en el control y vigilancia de las condiciones higiénico-sanitarias en el tráfico internacional de personas, cadáveres y restos humanos, animales y bienes.

Coordinación y colaboración con las autoridades competentes de otros países y con los organismos sanitarios internacionales.

Realizar tareas de valoración y asesoramiento en vacunación internacional y prevención de enfermedades importadas.

Colaborar en el intercambio de información de interés en salud pública internacional.

Recopilar información de riesgos para la salud de carácter internacional e informar a los organismos competentes

Elaborar informes periódicos, sobre la evolución y condicionantes de la salud internacional.

Colaborar en la integración en la Estrategia de salud pública de acciones de salud internacional.

Colaborar en el establecimiento y coordinación la red de profesionales sanitarios y equipos que estén en disposición de cooperación sanitaria inmediata para responder a emergencias sanitarias internacionales.

Participar en las vías de comunicación con la Organización Mundial de la Salud y otras redes de alerta Internacionales.

b) Competencias a adquirir

Conocer las funciones y finalidad del departamento de sanidad exterior.

Conocer la legislación en materia de sanidad exterior.

Conocer la organización de la prestación de la atención sanitaria del tránsito internacional de viajeros, de la prevención de las enfermedades y lesiones del viajero y de los servicios de vacunación internacional.

Asesorar en materia de prevención de las enfermedades y lesiones del viajero y de vacunación internacional.

Conocer los mecanismos de control y vigilancia higiénico-sanitaria de puertos y aeropuertos de tráfico internacional.

Conocer las principales redes, vías de comunicación y fuentes de información sobre salud de carácter internacional.

Conocer y coordinar los dispositivos asistenciales para responder a emergencias sanitarias internacionales.

1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

a. Sesiones

Sesiones de las distintas unidades de rotación.

b. Cursos Obligatorios

Protección radiológica pacientes (online). (HUSE).

c. Cursos Opcionales

Máster en Metodología de la investigación en Ciencias de la Salud. UAB Metodología de la investigación sanitaria (II) (60 créditos).

Harvard School of Public Health. Environmental Health Risk. Online.

European Centre for Disease Control and Prevention. Essentials of Writing and Reviewing Scientific Abstracts: a field epidemiology focus. Online.

European Centre for Disease Control and Prevention . Assessing and grading evidence in public health e-learning course (PRECEPT). Online.

European Centre for Disease Control and Prevention. Cross-border sharing of public health data e-learning course.

European Centre for Disease Control and Prevention. Introduction to Outbreak Investigation e-learning.

Máster Universitario en Métodos Cuantitativos de Investigación en Epidemiología. Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Curso de Formación Interactiva de Cochrane (Cochrane Interactive Learning en español). Introducción a la realización de revisiones sistemáticas de intervenciones.

Harvard School of Public Health. Measurement, Design, and Analysis Methods for Health Outcomes Research. Online.

Harvard School of Public Health. Benefit-Cost Analysis Valuing Life and Health. Online.

La asistencia a congresos estará supeditada a que el residente presente al menos una comunicación o Ponencia. Se proponen los siguientes congresos:

- Congreso de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH).
- Congreso de la Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA).
- Congreso de la Sociedad Española Epidemiología (SEE).
- Congreso de la Sociedad española de Vacunología (SEV).
- Jornadas de Investigación IdISBa.
- Otros Congresos Nacionales o internacionales.

Como parte de la formación especializada, se recomienda y estimula la participación del médico residente en grupos de trabajo, comisiones y congresos de asociaciones profesionales relacionadas con la Medicina Preventiva y la Salud Pública:

- Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH).
- Sociedad Española de Epidemiología (SEE).
- Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA).
- Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS).
- Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública (ARES)

- European Network of Medical Residents of Public Health (EURONET-MRPH).

Igualmente, es importante desarrollar durante la residencia habilidades básicas en docencia, comunicación e investigación, a lo largo de las sucesivas rotaciones y trabajos de guardia propuestos, estimulándose la realización de comunicaciones a congresos nacionales e internacionales, así como de publicaciones científicas.

Se estimulará la participación del residente en las actividades de formación transversal ofertadas por la comisión de Docencia del HUSE. Se recomendará además la realización de otros cursos, talleres y seminarios relacionados con la especialidad y realizados en otras instituciones o dispositivos docentes asociados:

2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Investigación aplicada a líneas generales de trabajo del/de los servicio/s. Desarrolladas de forma transversal en las diferentes rotaciones.

Se potenciará la presentación de trabajos en formato de comunicaciones orales/paneles en las diferentes actividades científicas/congresos organizados por las sociedades científicas a los que asista el residente.

Igualmente, el residente debe tener la oportunidad de iniciar, durante su periodo de formación, el programa de doctorado, a fin de alcanzar el grado de Doctor durante o después de la finalización del periodo de residencia.

Objetivo: Al menos una publicación en revista Científica indexada internacional

Se facilitará el desarrollo del programa de Doctorado por el residente mediante la creación de alianzas, se colaborará y guiará en los apartados y requisitos para su desarrollo.

3. GUARDIAS:

Guardias de presencia física en módulos de tarde (5 h) en el Servicio de Medicina Preventiva del HUSE, con un mínimo de 4 al mes y un máximo de 7.

El residente realizará trabajos del servicio que puedan ser revisados al día siguiente: completar partes de declaración EDO o enfermedades de sistemas especiales, elaborar el borrador de planes de vacunación, registrar o depurar bases de datos del Servicio, desarrollar estudios de vigilancia epidemiológica, elaborar procedimientos y protocolos.

El trabajo realizado durante la guardia por el R4 será validado por el Adjunto responsable al día siguiente antes de su cierre o envío definitivo.

TABLA CURSOS PLAN TRASVERSAL

PROGRAMA FORMATIVO OBLIGATORIO

	PLAN TRASVERSAL Organizados por Conselleria CAIB: Dirección General de Acreditación	COMISIÓN DOCENCIA HUSE CAIB: Hospital son Espases
R1	<ul style="list-style-type: none"> - Régimen jurídico del especialista interno residente (online) - Protección Radiológica básica (online) - Habilidades de comunicación. Entrevista clínica - PubMed. Búsqueda bibliográfica - Farmacovigilancia - Bones pràctiques 	<ul style="list-style-type: none"> -Curso de electrocardiografía básico -Cursos de Bienvenida -Equipos de protección individual (online) -Lavado de manos (online) -Millennium (online)
R2	<ul style="list-style-type: none"> -Certificados de defunción (online) -Introducción a la calidad y seguridad (online) -Metodología de la Investigación -Protección radiológica operacional (online) -Una mirada ética para especialistas internos residentes 	<ul style="list-style-type: none"> -Curso básico análisis clínicos on line -Radiología torácica, abdominal y neurorradiología on line -Dermatología on line -Urgencias nefrológicas on line -Fuidoterapia on line
R3 R4 R5	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión Clínica -Protección radiológica de los pacientes (R3) (online) -Protección radiológica de los trabajadores (R4) (online) -Soporte Vital Inmediato 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo del dolor intrahospitalario

5. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Anual